

## DECLARACIONES DE COMPROMISO OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTE Y SU FAMILIA

### Declaración de compromiso del estudiante

Me notifico que durante el viaje de intercambio soy un embajador de nuestra cultura, de la Argentina y del Colegio Pestalozzi, por lo cual me comprometo a:

- a) comportarme de forma adecuada y responsable, incluidos los traslados en avión de ida y vuelta;
- b) respetar las leyes, costumbres y cultura de Alemania;
- c) acatar las indicaciones de la familia alemana y respetar sus costumbres;
- d) cumplir con todas las normas y órdenes impartidas por las autoridades del colegio alemán al que asistiré;
- e) asistir regularmente a clases (cumpliendo con el régimen de asistencia) y a los demás eventos escolares del colegio alemán;
- f) cumplir en tiempo y forma con las tareas del colegio alemán, así como con las que los profesores del Colegio Pestalozzi establecieran para ser efectuadas durante el viaje;
- g) acatar las instrucciones impartidas por la ACP.

### Declaración de compromiso de la familia del estudiante

- a) Nos comprometemos a asumir los gastos correspondientes al PIC.
- b) Dejamos constancia de que nuestro/a hijo/a se encuentra apto/a para realizar el viaje y no padece actualmente enfermedades contagiosas, psicósomáticas (incluyendo trastornos de alimentación), alergias ni enfermedades psíquicas (incluyendo depresiones).

Nota: De haberlas padecido, adjuntamos a la presente un informe actualizado del profesional actuante.

- c) Hemos tomado conocimiento de que no tenemos derecho a resarcimiento ni a iniciar acciones de responsabilidad civil por la gestión de la Asociación Cultural Pestalozzi.
- d) La familia toma conocimiento de, que si el alumno al momento del viaje adeuda mas de dos asignaturas **repite**, pues no cumplirá con el período de evaluación exigido en agenda educativa por el Ministerio de Educación. En el caso que adeude hasta dos asignaturas las podrá rendir en la instancia de julio 2019 en calidad de "**Previas**".

### Declaración de compromiso del estudiante y su familia

Nos notificamos que durante la estadía en Alemania (incluyendo los viajes en avión de ida y vuelta y el viaje de estudios opcional a Berlín):

- a) En caso de indisciplinas según el Acuerdo de convivencia del Nivel Secundario, la ACP puede aplicar las medidas disciplinarias que estime correspondientes y nosotros (el estudiante y su familia) debemos realizar los trámites y/o gestiones necesarios para que puedan ser cumplidas en forma inmediata. La ACP puede, también, aplicar las sanciones previstas en dicho acuerdo.
- b) En caso de inconductas graves o violaciones a las leyes alemanas (incluye abuso de alcohol, consumo de drogas, hurtos, etc.), no proseguirá el programa de intercambio, en cuyo caso la ACP ordena el regreso inmediato del estudiante a la Argentina sin ningún tipo de acompañamiento adulto a cargo de la ACP. Todos los costos quedan a nuestro cargo. Además, nos notificamos que la ACP se reserva el derecho de cancelar la matrícula escolar.
- c) Las disposiciones de la ACP son inapelables.

Firma del estudiante: \_\_\_\_\_ Aclaración: \_\_\_\_\_

Tipo y Nro. Doc.: \_\_\_\_\_

Firma responsable parental 1: \_\_\_\_\_ Aclaración: \_\_\_\_\_

Tipo y Nro. Doc.: \_\_\_\_\_

Firma responsable parental 2: \_\_\_\_\_ Aclaración: \_\_\_\_\_

Tipo y Nro. Doc.: \_\_\_\_\_

Buenos Aires, \_\_\_ / \_\_\_ / 2018